

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

2026/1302 *Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 8/2026, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, del Presupuesto Municipal del ejercicio 2026.*

Anuncio

Don Antonio Marino Aguilera Peñalver, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén).

Hace saber:

Que el Pleno de esta Corporación, en sesión plenaria celebrada el día 16 de marzo de 2026, ha adoptado acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria en modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito del Presupuesto municipal del ejercicio 2026, por importe de 3.212.524,99 €, financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 y el artículo 177.2, del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Alcalá la Real, 17 de marzo de 2026.- El Alcalde-Presidente, ANTONIO MARINO AGUILERA PEÑALVER.